

Editorial

pág. 2

Servicios

pág. 3-4

Cursos

pág. 5-6

Noticias

pág. 7

Asamblea General

pág. 8-10

Artículos y Reportaje

pág. 12-21

Asesoría Jurídica

pág. 22

Libros

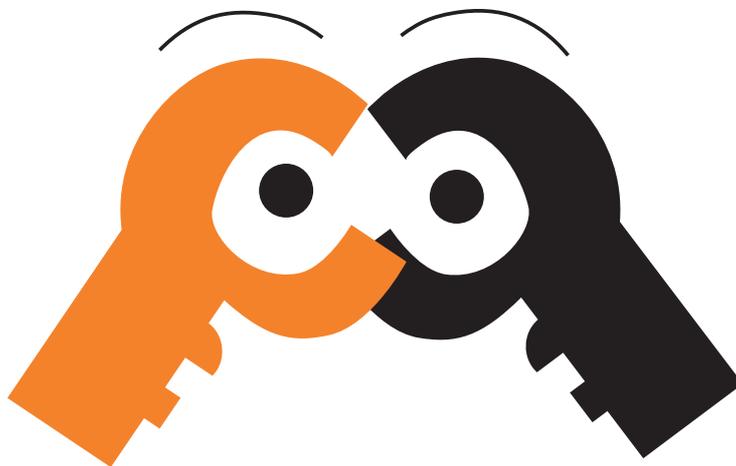
pág. 23

Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco



Euskadiko Fisioterapeuten Elkargo Ofiziala

¡FELIZ AÑO!



Comienza el **año 2005 mirando al futuro** con optimismo y con muchas ganas de trabajar pensando en todos los que formamos este Colegio. A todos os invitamos un año más a participar en esta campaña. ¡Por vosotros!

¡FELIZ AÑO!

Pág. 8 - 10

“Asamblea General Ordinaria”

El Sábado 11 de diciembre de 2004 se celebró en el Hospital de Santiago (Gasteiz) la VI Asamblea General Ordinaria de colegiados. **Todos los detalles en el interior.**

Pág. 12 - 17 (Artículos)

• Alteraciones de la comunicación en pacientes afectados por traumatismo craneoencefálico (pág. 12 - 13)

• Taller de espalda en tres unidades didácticas (pág. 14 - 15)

Pág. 4 Servicios

Dentro de la actualización de los servicios colegiales para el año 2005 se renuevan los convenios establecidos con la Compañía Aseguradora Zurich y con la librería Axón.

Pág. 3 Servicios

Una nueva remesa de carnés de colegiados llegará pronto a los domicilios.

Más información en el interior.

Pág. 18- 21

“Trabajando en el Colegio” (Reportaje)

En este número nos hemos querido acercar al interior del Colegio de Fisioterapeutas del País Vasco. Para ello estuvimos con Nekane Aiarza, Beatriz Arraibi y Severino Setién, responsables de la Secretaría, Área de Comunicación y Asesoría Jurídica respectivamente. Compartieron con nosotros sus impresiones respecto a lo que significa trabajar en una institución de estas características.

Más información en páginas interiores

EDITORIAL

Feliz año 2005. Un nuevo año acaba de comenzar, cargado de nuevas ilusiones, de proyectos por terminar, de errores por subsanar y de multitud de inquietudes por satisfacer.

Son cada vez más los profesionales que forman esta corporación y, por ello, cada vez más las realidades personales que en la misma se unen. Como reflejo de la sociedad en la que vivimos, la pluralidad en las opiniones e ideas aumenta aceleradamente. Y es aquí donde me gustaría hacer hincapié. Consideramos que el Colegio debe plasmar claramente el sentir común de todos sus colegiados, pero a veces no es fácil satisfacer todos los gustos y menos cuando el número de miembros, afortunadamente, no deja de crecer.

Un ejemplo claro de todo esto, son las diferentes opiniones recibidas en torno al tema del uso del euskera en nuestro "Elkarberri". Teniendo en cuenta que tanto el euskera como el español son las dos lenguas oficiales de la C.A.V., como Colegio nos gustaría lograr realizar un Boletín informativo totalmente bilingüe -tal y como hemos conseguido con nuestra página web-, pero, actualmente, somos conscientes de que esto no es posible, bien por el tiempo y la dificultad que desde el Colegio supondría traducirlo, sobre todo los artículos técnicos; bien por el dinero que se necesitaría para enviarlo a una empresa traductora.

Por este motivo, intentamos, dentro de nuestras posibilidades, utilizar ambas lenguas en todos los números de nuestro Boletín para poder de este modo satisfacer un poco más a todos.

Asimismo, cabe añadir, que los artículos que se reciben de los colegiados se dejan en el idioma en el que han sido enviados, entendiendo que es opción del autor la elección del mismo, más aún si estos son recibidos en euskera ya que en la mayoría de los números publicados ha sido el idioma más desfavorecido. Aun así, el Colegio siempre cuenta con una versión traducida de los artículos por si algún colegiado la solicitara.

Al hilo de lo anterior, pedimos, una vez más vuestra colaboración y solicitamos que todos aquellos que estéis dispuestos a traducir artículos, entrevistas, etc. nos lo hagáis saber, con el fin de poder, poco a poco, conseguir un Boletín que se adapte más a las preferencias de todos los profesionales.

*Iban Arrien Celaya
Presidente C.O.F.P.V.
Consejero Electivo C.G.C.F.E.*



2005 zoriontsua opa dizuet. Urte berri bat hasi da, ilusio berriekin, amaitu behar diren egitasmoeekin, zuzendu behar diren akatsekin eta bete behar diren hamaika erretasunekin.

Gero eta gehiago dira korporazio hau betetzen duten profesionalak eta, beraz, gero eta gehiago honetan biltzen diren errealitate pertsonalak. Bizi garen gizartearen islapen bezala, iritzi eta ideien aniztasuna oso arin handitzen da. Eta puntu honen garrantzia azpimarratu nahiko nuke. Elkargoak bere elkargokide gehiengoaren ikuspegia argi isladatu behar duela uste dugu, baina batzutan ez da erreza gogo guztiak betetzea eta gutxiago elkargokideen zenbakia, zorionez, handitzen den bitartean.

Guzti honen adibide argia da, gure "Elkarberri"-n euskarari ematen den erabilerari buruz sortutako iritzi ezberdinak. Kontutan harturik, euskara nahiz espainarra E.A.E.ko bi hizkuntza ofizialak direla, Elkargotik aldizkari elebidun bat egitea gustatuko litzaziguke -gure web horriarekin lortu dugun bezala- baina, gaur egun, badakigu hau ezinezkoa dela, Elkargotik behar izango zen denbora eta zailtasunagatik, bereziki artikulua teknikoak itzultzeko, baita ere, enpresa itzultzaile batera bidaltzeko beharko genuen diruarengatik.

Arrazoi honengatik, saiatzen gara, gure posibilitateen barruan, aldizkariaren zenbaki guztietan hizkuntza biak erabiltzen, honela guztien nahiak bete ahal izateko.

Hala ere, adierazi nahi dizuet, elkargokideek bidaltzen dizki-

guten artikulua jasotzen diren hizkuntzan mantentzen direla, honen aukeraketa idazlearen nahia dela uste dugulako, gehiago ere artikulua hizkuntza euskara baldin bada, argitaratu diren zenbakietan hizkuntzarik kaltiarrena izan delako. Dena dela, Elkargoan artikuluen itzulpena gordetzen da elkargokide batek eskatzen baldin badu honeri emateko.

Aipatutarekin batera, eskatzen dizuegu, berriz ere, zuen kolaborazioa, eta eskatu nahi dizuegu artikulua, elkarrizketak, etabar, itzultzeko prest zaudeten guztiei Elkargoan jakinaraztea, apurka-apurka, profesional guztien gurariei egokitzen den aldizkaria lortzeko helburuarekin.

*Iban Arrien Celaya
EFEO-ko Presidentea
EFEKO-ko Hautapen Kontseilaria*

COMPR A - V E N T A -

Colegiado número 192 vende material:

- Solarium Philips (8 tubos): 240 €
- 1 Camilla de dos cuerpos, abatible, con orificio y papel camilla: 135 €
- Mesa y buc: 75 €
- Plato Boëler: 40 €
- 4 sillas plegables: 20 €
- Mancuernas 2x1 kg, 2x2, 2x3 con soporte, gomas elásticas: 60 €
- Cesta/papelera: 5 €
- Caja de luz/letrero luminoso (Fisioterapia): 180 €
- Placa PVC: 60 €
- Cortinas con estructuras para 3 biombos: 72 €
- MYO MAX Cefar4: 400 €
- Rollo: 20 €
- Camilla de poleoterapia + bastidor: 300 €
- Calentador fango+4 kg parafango+soporte :330 €
- Accesorios de poleoterapia: sacos 1,2,3 y 5 kg skalp, sayre+barbuquejo, 2 cinchas, 4 poleas, 2 manetas autopasivos y 2 tablillas de suspensionterapia: 180 €
- 1 Grande 19x30+2M 13x30+1P 13x14 Cold packs: 30 €
- Balón 65 cm diám: 20 €
- Colchoneta theraband verde: 60 €
- Espejo viselado: 50 €
- Biombo 3 cuerpos: 70 €

Para más información ponerse en contacto con David Jorge Martínez:
646-638782 (de 17 h. a 20 h.)

COMPR A - V E N T A -

carné de colegiado

Como en ocasiones anteriores os hemos anunciado, en el mes de **Enero** se procederá a la realización de una **nueva remesa** de carnés de colegiado. Para los que todavía no lo teníais o para los que os acabáis de colegiar, saber que este documento, que recibiréis en vuestros domicilios en unos días, es válido solo para los fisioterapeutas colegiados, con lo cual, en caso de darse de baja, deberá ser devuelto al Colegio.

F

F

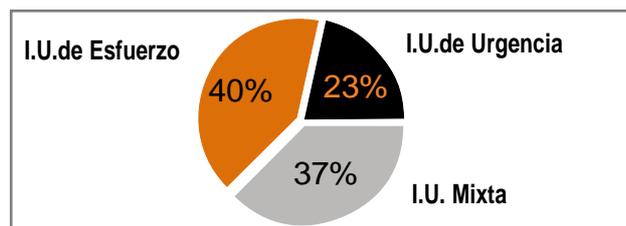
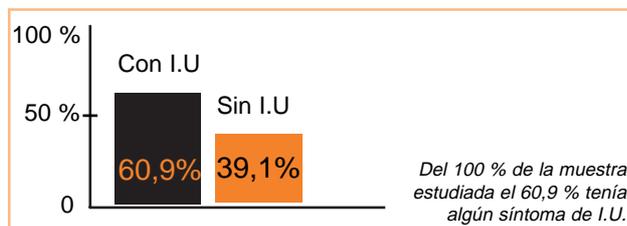
fe de erratas

fe de erratas

En el anterior Elkarberri, en el artículo referente al estudio estadístico sobre la Incontinencia Urinaria en Bilbao, el gráfico utilizado refleja una información distinta a la que se refiere el propio artículo.

El/la lector/a podría entender, una vez leído el artículo, que el 100% de la muestra estudiada padece algún tipo de pérdida urinaria pero el estudio reflejó que un 60'9% de la muestra tenía algún síntoma de Incontinencia Urinaria.

Dentro del mencionado 60'9%, el 40% eran casos de I.U. de esfuerzo, el 23% I.U. de urgencia y el 37% restante presentaban una sintomatología mixta.



Este gráfico se refiere al % de la muestra que padece algún tipo de I.U.

ZURICH

AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA

A continuación, y debido a la renovación de la póliza con Zurich, de la que gozan todos nuestros colegiados, pasamos a describir las modificaciones y ampliaciones para el año que acaba de empezar.

• **Límite de Indemnización:** 600.000 € por siniestro y anualidad del seguro.

• **Modificación de la exclusión 5.1.23.:** Se ha procedido a eliminar de dicha exclusión a los animales, a los efectos de que en caso de reclamación en determinadas prácticas fisioterapéuticas, como puede ser la "fisioterapia veterinaria", no se de lugar a confusión. La exclusión queda como sigue:

"Daños causados a cosas que para su elaboración, uso o transporte, o en cualquier otro objeto se hallen en poder o custodia del asegurado o de personas de quien éste sea responsable".

• **Inclusión de cláusula de sociedades:**

"Queda incluido dentro de las coberturas de la póliza, el desarrollo de la actividad profesional de fisioterapia, por cuenta propia mediante persona jurídica, siempre que dicha persona jurídica, cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- *Que tenga por objeto social exclusivo la prestación de servicios fisioterapéuticos.*

- *Todos los socios sean fisioterapeutas y estén dados de alta en la presente póliza y/o familiares y/o terceros sin ejercicio de profesión alguna"*

• **Reducción de la Prima Neta Anual** por Colegiado a 20,7 € (Anteriormente era de 23 €).

A la Prima Neta hay que añadirle los impuestos de legal aplicación (6,3%)

El resto de condiciones se mantienen como a vencimiento.

OFERTA DE TRABAJO

Centro especializado en la esclerosis múltiple busca un fisioterapeuta, para Francia en la región de Jura, a 50 km del aeropuerto internacional de Ginebra.

Ofrece:

— Contrato indefinido de 35 horas semanales, de lunes a viernes, teniendo fines de semanas libres.

— Salario indicativo de 2.000 € mensuales brutos, con doce mensualidades más una extraordinaria, en diciembre que corresponde al 5% del salario bruto anual.

— Ayuda con un responsable de habla español para integrarse laboralmente y también para la búsqueda de alojamiento.

— Ambiente de trabajo agradable.

Demanda:

— Fisioterapeuta diplomado de entre 22 y 29 años de edad.

— Vehículo propio.

— Conocimientos básicos de francés (prescindible, pero se valorará)

— Capacidad para relacionarse, extrovertido y que le guste trabajar en grupo.

— Desea residir en Francia al menos 6 meses.

Interesados manden curriculum vitae con fotografía e indicando aficiones personales a la siguiente dirección de correo:

francekine@yahoo.es

AXÓN

SE RENUEVA EL CONTRATO

La **librería Axón** sita en la Calle Raimundo Lulio, 1 – 28010 (Madrid) renueva el contrato de colaboración, que tenía firmado con el Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco desde hace un año, y del que se informó en su momento a través de nuestro Elkarberri. Un Convenio del que todos los colegiados han podido y pueden disfrutar gracias, entre otras cosas, a los libros especializados proporcionados por Axón, que forman parte de la Biblioteca del Colegio, y que están a disposición de todo el que lo solicite, y a través del link establecido con esta librería, ubicado en la web colegial.

CURSOS ORGANIZADOS POR EL COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DEL PAÍS VASCO PARA EL 2005

INCONTINENCIA URINARIA (Introducción a la prevención y tratamiento de la IU)

!!!ÚLTIMAS PLAZAS!!!!

Lugar: la E.U. de Enfermería de Leioa.

Créditos: 5 créditos

Fechas: 11 - 13 de febrero de 2005 / 25 - 27 de febrero de 2005

Horario: 2 fines de semana de 20 horas cada uno. Viernes de 9:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 18:30, Sábado de 9:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 18:30 horas y Domingo de 9:00 a 13:00 horas. *Estos horarios se pueden adaptar a las preferencias de los asistentes.*

Precio: 350 € colegiados / 400 € no colegiados

Preinscripción: Mediante primer ingreso de 50 € en la cuenta del Colegio:

Caja Laboral: 3035-0070-16-0700042412 (*el siguiente ingreso se realizará en otro número de cuenta que se indicará más adelante*)

Enviando al Colegio la fotocopia del comprobante bancario y los datos personales del alumno

PRÁCTICAS: las prácticas son intracavitarias de carácter obligatorio entre los asistentes al curso.

Programa:

- Anatomía tracto urinario inferior
- Fisiología de la micción: ciclo continencia-micción
- Anatomía de la estática pélvica
- Tratamiento médico-quirúrgico de la IU.
- Epidemiología
- Fisiopatología IUE/IUU
- Función del suelo pélvico
- Factores de continencia
- Embarazo, parto y post-parto en la IU
- IU y estreñimiento
- Fisioterapia en la IU
- Anamnesis y medidas terapéuticas
- Terapias manuales
- Terapias instrumentales
- Exploración y evaluación SP

INCONTINENCIA URINARIA

MÁS CURSOS PARA EL 2005

— Curso del Método Perfetti. Ejercicio terapéutico cognoscitivo

Daniel Jiménez / Roberta Ghedina

Fechas por confirmar

Máximo alumnos: 20

Lugar: Hospital Aita Menni. Centro de neurorehabilitación (Bilbao)

— Curso de aplicación del método Kabat en el paciente hemipléjico

Javier A. Castellano Cabal / Rafael Espinos Espino

Fechas por confirmar

Máximo alumnos: 20

Lugar: Hospital Aita Menni. Centro de neurorehabilitación (Bilbao)

— El análisis del movimiento normal. Concepto Bobath

Victor Hugo Urkizo Yáñez. Fisioterapeuta especialista clínico en análisis del movimiento

Fechas por confirmar / 22 horas: viernes tarde, sábado mañana y tarde y domingo mañana.

Lugar: Hospital Aita Menni. Centro de neurorehabilitación (Bilbao)

— Movilización específica de la musculatura

Victor Hugo Urkizo Yáñez. Fisioterapeuta especialista clínico en análisis del movimiento

Fechas por confirmar/ 22 horas: viernes tarde, sábado mañana y tarde y domingo mañana.

Lugar: Hospital Aita Menni. Centro de neurorehabilitación (Bilbao)

En próximas ediciones se informará más ampliamente sobre la realización de estos cursos.

FISIOTERAPIA PEDIÁTRICA

Debido al éxito que tuvo este curso de Fisioterapia en Pediatría, el año pasado, volvemos a organizarlo para el 2005, en caso de que vuelva a interesar.

Fechas: Finales de Septiembre, Octubre, Noviembre y principios de Diciembre de 2005 (son 4 fines de semana que quedan pendientes de confirmación)

Duración: 64 horas
Viernes tarde, Sábado mañana y tarde y Domingo mañana

Lugar: Universidad Pública del País Vasco- Leioa (por confirmar)

Profesorado:
M. Lourdes Macías Merlo
Joaquín Fagoaga Mata
M. Carmen Matey

Precio: 450 € fisioterapeutas colegiados / 500 € no colegiados

Inscripción:
Los interesados deberán enviar sus datos al Colegio para configurar la lista de alumnos (e-mail, fax o correo ordinario). Se les enviará una carta informativa concretando toda la información que falta.

FISIOTERAPIA PEDIÁTRICA

O
t
r
o
s

C

U
r
s
o
s

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- CURSO DE FISIOTERAPIA ACUÁTICA (III EDICIÓN)

Fechas: 9,10,16,17,22,23 y 24 de Abril de 2005
Duración: 50 horas

- CURSO DE MASAJE (V EDICIÓN)

Fechas: 27,28 Y 29 de Mayo de 2005 y 17,18 y 19 de Junio de 2005
Duración: 40 horas

- CURSO DE VENDAJES FUNCIONALES

Fechas: 13,14 y 15 de Mayo de 2005
Duración: 20 horas

Para más información llamar al teléfono **963 533 968** ó entrar a la web:
www.colfisiocv.com, en el apartado Actividades del Colegio Oficial

ESKUA

- CURSO DE MOVILIZACIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO NEUROMENINGEO "CONCEPTO BUTLER"

Acreditado por el C. O. F. P. V. con 4 créditos

Fecha:

29,30 de Abril y 1 de Mayo de 2005 (primer seminario)
24,25,26 de Junio de 2005 (segundo seminario)

Precio: 300 € cada nivel (600 € el curso completo)

Para más información e inscripciones ponerse en contacto con Eskua, Iparragirre 16, Entlo. – oficina 1, 20001 Donostia (San Sebastián) – Gipuzkoa
Tlfno. **943 290 899**

PUBLICIDAD

CURSO DE POSTGRADO

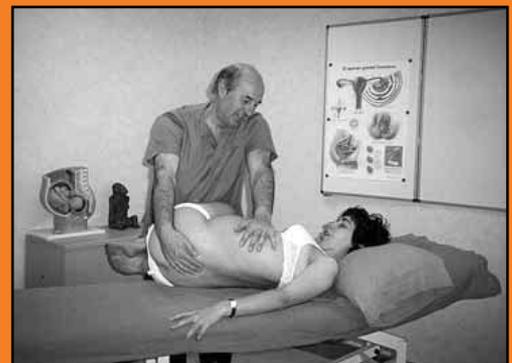
FISIOTERAPIA OBSTETRICA

JOSE MIGUEL AMOSTEGUI AZKUE



ORGANIZA

CRF-AMOSTEGUI
UNIDAD DOCENTE
(EIBAR)



OBJETIVOS: Formar a Fisioterapeutas en áreas específicas del embarazo parto y post parto.

Módulo 1

- El embarazo y la Preparación a la maternidad

Módulo 2

- El suelo pélvico obstétrico

Módulo 3

- Patología Dolorosa Obstétrica

Total Horas: 60

Precio Curso: 500 €

Nº de Alumnos: 20

FEBRERO 2005
3,4,5,6

MARZO 2005
3,4,5,6

SOLICITUD PROGRAMA, INFORMACIÓN Y RESERVAS

Telf.: 943 20 34 46

e-mail: info@crf-amostegui.com

REPRESENTACIÓN COLEGIAL EN ACTOS PÚBLICOS

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco, durante el último trimestre, ha participado en numerosos actos públicos:

- **Bilbao, 13 de Diciembre de 2004:** Asistencia de Iban Arrien y Jon Herrero, presidente y vicepresidente respectivamente del C.O.F.P.V., a la inauguración de **“Euskadi y el Pueblo Saharaui”**, en la Sala de Exposiciones de la BBK, a cargo de la Consejera de Educación, Investigación y Universidades del Gobierno Vasco, Ángeles Iztueta, y el Lehendakari Ibarretxe.
- **Bilbao, 13 de Diciembre de 2004:** Asistencia de Iban Arrien y Jon Herrero, presidente y vicepresidente respectivamente del C.O.F.P.V., a la inauguración de **“Bilbao is Fashion”**, en el Teatro Arriaga, a cargo del Concejal de Empleo y Promoción Económica del Ayuntamiento de Bilbao, el Sr. Barkala.
- **Vitoria – Gastéiz, 17 de Diciembre de 2004:** Asistencia de Iban Arrien y Jon Herrero, presidente y vicepresidente respectivamente del C.O.F.P.V., a la **Recepción Oficial del Gobierno Vasco** a cargo del Ilustrísimo Sr. Juan José Ibarretxe, lehendakari. Al acto acudieron diferentes personalidades del mundo de la cultura, sanidad, deporte, investigación y universidad, empresa, etc.

OSTEBA

Ayudas para la investigación comisionada

El Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco impulsa la investigación evaluativa, publicando periódicamente nuevas convocatorias de Investigación Comisionada, con temas dirigidos hacia cuestiones concretas de la investigación en servicios de salud y la evaluación de tecnologías sanitarias, en el contexto del País Vasco.

Para la concesión de las becas se valora la participación de los profesionales implicados en la práctica clínica habitual relacionada con las cuestiones a evaluar, la formación de equipos multidisciplinares de investigación, así como el tener en cuenta la opinión de los pacientes.

Una parte del presupuesto global está destinado a proyectos a desarrollar por equipos cuyos investigadores principales no estén ligados al Servicio Vasco de Salud/Osakidetza, tales como sociedades científicas, entidades, investigadores particulares, etc.

Los temas que se proponen proceden de una amplia lista, confeccionada gracias a los temas identificados, cumplimentando una “hoja de solicitud de temas a evaluar”, por los profesionales de la propia red asistencial, realizando posteriormente una selección y priorización siguiendo un proceso explícito.

Para más información ponerse en contacto con **OSTEBA**, en el Telf. 945 019 250 ó enviando un e-mail: ostebsan@ej-gv.es

• Consejo de Sanidad del País Vasco

Con fecha 14 de Diciembre de 2004, se ha presentado ante el Excmo. Consejero de Sanidad, Sr. Inclán, una petición conjunta dirigida a integrar al C.O.F.P.V., junto con el Colegio Oficial de Podólogos del País Vasco y el Colegio de Ópticos-Optometristas, en el Consejo de Sanidad de Euskadi.; se trata de un organismo de la Administración pública, consultivo, que se dedica prioritariamente a la elaboración de los Planes estratégicos en materia de salud de nuestra CCAA. En este sentido, el Colegio Oficial tiene el máximo interés en que se empiecen a tomarse en consideración las necesidades y problemas fisioterapéuticos de la ciudadanía en la toma de las decisiones más trascendentales del ámbito sanitario.

PUBLICIDAD

Presentaciones Power Point

Logotipos
Papelería
Cartelería
Comunicación

Vaya!
Diseño!

Comunicación Empresarial

Telf. 944 910 665

Diseño Creatividad Maquetación Material Gráfico

Páginas Web

El pasado Sábado 11 de diciembre tuvo lugar en el salón de actos del Hospital de Santiago (Gasteiz) la VI Asamblea General Ordinaria de colegiados.

Fue una Asamblea que dio cierre al 2004. Un 2004 calificado por la Junta de Gobierno colegial como "inicio de una consolidación". Se trataron aspectos tan importantes como la aprobación del presupuesto para el próximo año, la situación actual del Consejo Gral. de Colegios frente a la A.E.F., las actividades realizadas durante el 2004, el resumen de las cuentas anuales, la agenda para el 2005 ó las nuevas coberturas en el Seguro de Responsabilidad Civil contratado.

Y digo IMPORTANTES, aunque entiendo que puede ser un calificativo subjetivo y personal. Debe serlo así, porque la aprobación de los puntos sujetos a votación quedó en manos, al margen de los miembros de la J. de G., de las únicas cinco personas que tuvieron la deferencia de acudir a ésta. Hablando en términos estadísticos: el 0.5% de los colegiados.

Permitidme que os invite a la reflexión: el colegio lo conformamos cada un@ de nosotr@s; las planificaciones de las actividades a realizar, las partidas de dinero, los cursos a organizar o los acuerdos a adoptar no pueden quedar en manos exclusivas de esta Junta de Gobierno. Protestad si en algo nos estamos equivocando, reclamad cursos y convenios de calidad, decidid a dónde han de ir las partidas económicas, entrad en la página Web, notificadnos la publicidad engañosa que llegue a vuestras manos, denunciadnos los casos abusivos de intrusismo que encontréis en vuestro entorno, escribid y desarrollad artículos de interés para tod@s,... en definitiva, participad de una manera activa y no sólo como meros espectadores en éste NUESTRO colegio profesional.

- **Fecha:** 11 de diciembre de 2004
- **Lugar de celebración:** Salón de Actos del Hospital Santiago de Vitoria-Gasteiz (C/Olagibel, 29)
- **Hora de inicio:** Se inicia la Asamblea a las 11:40´ en segunda convocatoria.
- **Miembros de la Junta de Gobierno presentes:** Iban Arrien (Presidente), Jon Herrero (Vicep.), Roberto Romero (Secretario), Fernando Lázaro (Tesorero), Irma García, Roberto Junquera, Marta Moliné, Eleder Gastelurrutia e Iñigo Arrizabalaga (Vocales).
- **Colegiados presentes (al margen de J. de G.):** cinco (se toman datos y firmas de todos ellos)

A continuación os mostramos un pequeño esquema del **Acta de la Asamblea**. Se trata de un resumen y, por lo tanto, sólo han sido trasladadas las conclusiones más importantes. Si alguien necesita echar un vistazo al original no dudéis en pasaros por el Colegio: estará a vuestra disposición.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº A - 006/04

ASAMBLEA GENERAL - ASAMBLEA GENERAL - ASAMBLEA GENERAL

- 1.- Se procede a la lectura y aprobación –por unanimidad- del **Acta anterior**, correspondiente a la Asamblea Ordinaria celebrada en Donosti el 6 de Marzo del presente año.
- 2.- D. Iban Arrien expone de una manera somera las **actividades** más relevantes que se han llevado a cabo por el Colegio, desde la última Asamblea: Juntas de Gobierno, reuniones del C.G.Cc, Jornadas de Fisioterapia en el deporte, celebración del "Día Internacional de la Fisioterapia", actividades de representación institucional en diferentes medios de comunicación, cursos de Formación, contactos con el Departamento de Bienestar Social de la Dip. Foral de Bizkaia, contactos con representantes de la U.P.V., instituciones y empresas privadas,... Finalmente, hace una lectura positiva de los resultados y de las actividades llevadas a cabo durante el 2004. Ofrece, igualmente, pequeñas pinceladas de los que nos espera en un futuro cercano. La Gestión del Cambio, la paulatina profesionalización de los miembros de gestión Colegial, son algunos de los aspectos que marcarán nuestra política de actuación en estos próximos años.
- 3.- Se da lectura a las actividades realizadas por los **servicios Jurídico-Administrativos** desde la Asamblea anterior hasta el día de hoy (consultas de carácter legal de numerosos colegiados, asesoramiento en la toma de decisiones respecto a convenios firmados, reuniones con Aseguradoras,...).
- 4.- D. Fernando Lázaro da lectura al **estado de Tesorería**. Analiza de forma global los gastos, ingresos, desviaciones y resultados esperados al finalizar el año, calificándolos de muy satisfactorios.
El saldo positivo a fecha de 10 de Diciembre asciende a 54.564,16 euros.

El Informe final de la Cuentas del 2004 se presenta a año vencido y, por tanto, en la próxima Asamblea (Febrero 2005).

5,6.-(Los puntos 5 y 6 del Orden del Día son abordados conjuntamente).

- En primer lugar, se aprueba con 13 votos a favor y una abstención la **subida en la cuota de matriculación colegial** de 10 euros (70 euros para el 2005 frente a los 60 actuales).
- Se aprueba, con 13 votos a favor y una abstención la **subida** de un 4,25% en las **cuotas colegiales** para el próximo 2005. (196 euros/año, frente a los 188 euros actuales).
- Se aprueba, con 13 votos a favor y una abstención la **posibilidad de realizar cambios en las partidas presupuestarias**, si las necesidades o circunstancias así lo requieran, por parte de Tesorería.
- Se da lectura somera al borrador de **presupuestos previstos para el 2005**, sujeto al asesoramiento por parte de la empresa SIAF,S.L. Son aprobados con 13 votos a favor y una abstención.

En este punto, se debate sobre la idoneidad en la **forma de presentaciones futuras de los presupuestos**, ya que uno de los colegiados presentes invita a una presentación más detallada o pormenorizada de éstos.

Los miembros de la Junta y, en especial, Fernando Lázaro –en calidad de Tesorero- recuerdan la posibilidad de consultar cualquier duda o el reclamar la Planificación Presupuestaria pormenorizada al C.O.F.P.V., por parte de todo aquel colegiado que así lo estime oportuno.

7.-Se traslada a la Asamblea la inquietud de la Junta de Gobierno de los numerosos **expedientes de morosidad**, así como el déficit en ingresos que estos sujetos generan.

La J. de G. explica la obligación de abrir un expediente sumario a los incumplidores, ya que es causa de baja forzosa de la condición de colegiado dicho incumplimiento, tal y como se establece en el artículo 20.e de los Estatutos Colegiales.

Finalmente se da a conocer las medidas adoptadas desde esta J. de G., tal y como fueron aprobadas el pasado 9 de Octubre (redactado en punto 12 del Acta de la Reunión de J. de G. nº J-013/04)

8.-Se ratifica a **D. Roberto Romero Soto** como nuevo **Secretario del C.O.F.P.V.** Se aprueba por unanimidad.

9.-Se da lectura a los **servicios colegiales ofertados para el 2005**.

• SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Compañía: ZURICH
Cobertura: 600.000 €

• SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES

Aseguradora: Previsión Sanitaria Nacional
Cobertura: 6.000 € por fallecimiento o invalidez permanente y absoluta

• FORMACIÓN

Organización de los cursos más demandados por nuestros profesionales

• EMPLEO

Bolsa de trabajo compuesta únicamente por fisioterapeutas colegiados

• ASESORAMIENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

Apoyo legal e informativo en el ámbito civil, laboral y administrativo

• COMUNICACIÓN

Página Web: www.fisioelkarcofpv.org
E-mail: cofpv@fisioelkarcofpv.org

• RELACIONES INSTITUCIONALES

- Consejo General de Colegios
- Consejo General de Fisioterapia
- Gobierno Vasco (comisiones)
- U.P.V.

• ELKARBERRI

Boletín Informativo Trimestral:
todas las novedades de la corporación

• PUBLICACIONES

- “Cuestiones de Fisioterapia”
- “Fisioterapia y calidad de vida”

• BIBLIOTECA

Alquiler de libros para colegiados

• CONVENIOS ESTABLECIDOS CON:

- SEGURMEC
- VIAJES BARCELÓ
- CAJA LABORAL
- LIBRERÍA AXON
- EDITORIAL MC. GRAW HILL
- ATM
- ETC.



Roberto Romero, secretario, Fernando Lázaro, tesorero e Ibán Arrien, presidente del C.O.F.P.V y miembros de la Junta de Gobierno durante la exposición en la Asamblea

10.- Se da lectura a la **Memoria 2004**, reflejando las principales actividades desarrolladas por el Colegio durante el último año.

Se informa a los presentes de la iniciativa de la Junta de Gobierno de hacer llegar este documento, más detallado, aprovechando el próximo envío del Elkarberri nº 8 (Abril 05).
-Se da lectura a la **agenda provisional para el 2005**.

• **CURSOS:**

(publicados en este número de Elkarberri)

• **MAYO:**

JORNADAS DEL DEPORTE

• **SEPTIEMBRE:**

DÍA DE LA FISIOTERAPIA



Fernando Lázaro, tesorero del C.O.F.P.V.

11.- Se informa de la **anulación de la celebración de la Cena de Navidad** para los colegiados al no haberse recibido prácticamente ninguna llamada de reservas.

12.- D. Jon Herrero, en calidad de Vicepresidente del C.O.F.P.V. y de Vocal I del Consejo General de Colegios, expone la **situación actual del C.G.Cc y de la AEF**, así como las últimas decisiones y futuros marcos de actuación aprobadas desde el C.G.Cc. Así:

-El convenio con AEF sigue pendiente de solución. Se continúa avanzando pero muy lentamente.

-Se pretende potenciar la figura del Fisioterapeuta en Atención Primaria, ausente en el País Vasco pero implantado en casi todo el Estado.

-Se han presentado dos propuestas de carrera profesional (Col. Andalucía y Col. Murcia). Pendiente aún de estudio.

-Se han presentado diferentes opciones de Especialidades. Aún por definir.

-Licenciatura: pendiente de implantación. No se conoce aún la carga lectiva precisa para convalidar el título de Diplomado por el de Licenciado.

-Resultado satisfactorio de Fisalud.

-La Osteopatía se reconoce como parte de la Fisioterapia, al

tratarse de una terapia manual. Reconocida expresamente entre las funciones del fisioterapeuta en el Art. 2.2 del RD. 1001-02 del Ministerio de Sanidad.

13.- Uno de los presentes expresa su **malestar** por el comportamiento del C.O.F.P.V. con relación a la **Investigación Comisionada** que se intentó proyectar desde el Colegio como respuesta al anuncio publicado en el BOPV y en el que, recordemos, se sacaba a concurso un "Estudio sobre la situación de la Fisioterapia en el País Vasco".

El colegiado, representando - según manifestó- al grupo investigador que de manera voluntaria se formó entonces, traslada su queja a los miembros de la J. de G., ante la negativa del Colegio a colaborar económicamente en el desarrollo de la puesta en marcha del proyecto investigador.

En el debate generado, los miembros de la J. de G. recuerdan cuáles fueron las condiciones pactadas en su día con el grupo investigador -condiciones aceptadas por las dos partes-. En este acuerdo, el C.O.F.P.V. se presentaba como nexo de unión entre la institución pública responsable del concurso y los colegiados que, de manera voluntaria, optan a éste; el Colegio se comprometía a facilitar el local de reunión así como la colaboración profesional de Dña. Nekane Aiarza (Administrativa); si fuera aprobado el proyecto, en él se haría una especial mención, en concepto de responsabilidad y colaboración, del C.O.F.P.V.

Finalmente, el representante del grupo investigador que expresa este malestar es emplazado a mantener una reunión más detallada con la Junta Permanente.



Un momento de la Asamblea en el Salón de Actos del Hospital Santiago

14.- No se dan **ruegos** ni **preguntas**.

Cierre de la Asamblea, previo saludo y agradecimiento de la presencia en ella, a las 14:45'

*Fdo. Roberto Romero Soto
Secretario del C.O.F.P.V.*

TRATAMIENTO CON ONDAS DE CHOQUE EXTRACORPORALES

RÁPIDO, SEGURO, EFICAZ Y ECONÓMICO



Ondas de choque radiales, para el tratamiento de las tendinitis y los dolores crónicos, puntos gatillo y acupuntura. Excelentes resultados en 3-4 sesiones.



- No necesita anestesia
- No necesita imagen radiológica
- Fácil de usar
- 0,22 mj/mm²

IDÓNEO
PARA FISIOTE-
RAPEUTAS

P.V.Prof:
menos
de
15.000 €

MASTERPULS
MP100

Distribuidor exclusivo:

atm
avances en tecnología y medicina, s.a.

902 180 690
www.atm-sa.com
info@atm-sa.com

Alteraciones de la comunicación en pacientes afectados por traumatismo craneoencefálico

Resumen del artículo escrito por **O. Bruna i Rabassa, B. Garzón Ruiz** (*Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació Blanquerna. Universitat Ramon y Llull*) y **C. Junqué i Plaja** (*Departament de Psiquiatria i Psicobiologia Clínica. Facultat de Psicologia. Universitat de Barcelona*)

Las personas afectadas por traumatismo craneoencefálico pueden presentar una amplia variedad de alteraciones a nivel físico, cognitivo, emocional y de comportamiento que son específicos para cada paciente y que pueden llegar a ser altamente discapacitantes, tanto para la persona afectada como para sus familiares.

Entre las alteraciones neuropsicológicas que pueden aparecer tras un traumatismo craneoencefálico destaca la presencia de trastornos de memoria, atención y concentración, alteraciones perceptivas, en las funciones frontales, enlentecimiento en el procesamiento de la información, así como alteraciones del lenguaje y de la comunicación.

Las alteraciones en la comunicación son consecuencia de afectaciones tanto en las funciones lingüísticas y habilidades metalingüísticas, como en las funciones cognitivas.

Los trastornos en la comunicación varían considerablemente en función de la gravedad del traumatismo y del tipo de lesiones que presenta el paciente. Entre las afectaciones más habituales destacan la presencia de dificultades en la denominación, parafasias verbales, reducción de la fluencia verbal, presencia de afasia según la localización de la lesión, dificultades en las habilidades pragmáticas o bien problemas motores del habla. La amplia variedad de trastornos neuropsicológicos que pueden aparecer tras un traumatismo craneoencefálico, juntamente con las alteraciones del lenguaje y la comunicación, afectarán a cada persona de forma específica, lo cual requerirá una evaluación y un abordaje terapéutico adaptado individualmente. Además será preciso que todos los profesionales del equipo de rehabilitación que asisten al paciente

trabajen coordinadamente, en base a los trastornos que presente cada individuo con la finalidad de optimizar el proceso de recuperación, ofreciendo a su vez información y orientación a los familiares de la persona afectada.

En la rehabilitación de las alteraciones de la comunicación la evaluación y el tratamiento son inseparables, siendo preciso realizar una valoración continuada del proceso de recuperación de funciones. A continuación se detallan los pasos que deberían plantearse en la planificación de un programa de rehabilitación:

- 1- Definición del problema
- 2- Marcar objetivos tanto a corto como a largo plazo
- 3- Medición del problema (determinar la línea base)
- 4- Tener en cuenta los refuerzos y aspectos motivadores
- 5- Planificar el tratamiento
- 6- Iniciar el tratamiento
- 7- Monitorizar los progresos
- 8- Evaluar
- 9- Realizar modificaciones si es necesario
- 10- Planificar para la generalización, es decir, facilitar la aplicación de lo que se ha conseguido en la rehabilitación en situaciones o contextos diferentes

Alteraciones de la comunicación en pacientes afectados por traumatismo craneoencefálico

Los pacientes afectados por daño cerebral traumático pueden presentar una amplia variedad de alteraciones físicas, cognitivas, emocionales y de comportamiento específicas para cada persona y que pueden llegar a ser altamente discapacitantes, afectando la calidad de vida del paciente y la de sus familias.

Las alteraciones neuropsicológicas más frecuentes son los trastornos de memoria, las dificultades en la capacidad de atención y concentración, alteraciones perceptivas, déficit en las funciones frontales, enlentecimiento en el procesamiento de la información, así como alteraciones del lenguaje y la

comunicación.

Las alteraciones en la comunicación que presentan los pacientes afectados por daño cerebral traumático son consecuencia de afectaciones tanto en las funciones lingüísticas y habilidades metalingüísticas, como en las funciones cognitivas.

Las alteraciones de la comunicación que pueden aparecer tras un TCE pueden variar considerablemente en función de la gravedad del traumatismo y del tipo de lesiones que presenta el paciente. Entre las alteraciones más habituales que pueden aparecer como consecuencia de un traumatismo des-

tacan la presencia de dificultades en la denominación, parafasias verbales, reducción de la fluencia verbal, presencia de afasia según la localización de las lesiones cerebrales, dificultades en las habilidades pragmáticas o problemas motores del habla.

Por tanto, la amplia variedad de alteraciones neuropsicológicas que pueden aparecer tras un TCE, juntamente con las alteraciones del lenguaje y la comunicación, afectarán a cada persona de forma específica, lo cual requerirá una evaluación y un abordaje terapéutico adaptado y realizado coordinadamente entre todo el equipo de rehabilitación.

PUBLICIDAD



SANRO
ELECTROMEDICINA



Pide Información Detallada en:

Tel: 91 352 92 44

Fax: 91 352 57 44

E-mail: marketing@sanro.com



SANRO electromedicina, S.A.
Carretera Húmera, 10
28224 Pozuelo de Alarcón
(Madrid)
Tels. 91 352 92 44
e-mail: sanro@sanro.com

diseñado para facilitar la vida profesional



nueva serie **BTL - 4000**
ultrasonidos-electroterapia-láser

BTL - 4000 completa la línea
BTL - 5000



TALLER DE ESPALDA

en tres unidades didácticas

RESUMEN

Este artículo, presenta el esquema de tres Unidades Didácticas realizadas por un fisioterapeuta en un Centro de Fisioterapia, con la finalidad de orientar sobre la biomecánica de la espalda y sus posibles tratamientos.

INTRODUCCIÓN

Un refrán antiguo decía que “la cara es el espejo del alma”. A mí se me ocurre hoy que “la espalda es el espejo del cuerpo”. En ella se acumula nuestra historia de trabajos y de ocios; por ella sabemos si nuestras posturas son forzadas o no, si permanecemos excesivo tiempo en la misma posición o si hacemos esfuerzos continuados con el mismo movimiento.

Por mi profesión conozco a numerosas personas que padecen fuertes dolores de espalda; y no precisamente por accidentes de tráfico o malformaciones congénitas. Me refiero a estudiantes, peluqueros/os, oficinistas, personas ejecutivas, del mundo de la informática, de la hostelería, del transporte, de la construcción y del trabajo de la casa propia y/o ajena, etc.

Y no es osado afirmar que muchos de los trastornos de la espalda fueron evitables y algo podemos hacer aún por aliviarlos. Respondámonos: ¿A qué letra del alfabeto nos recuerda nuestra espalda?

Pienso que nos conviene educarnos en la utilización correcta de la columna vertebral y en mantenerla en forma de “S”, por su bien y no en forma de “C” porque da problemas que duelen.

En un ambiente cálido, confortable y dialogal he introducido algo de ciencia y mucho de práctica para la rehabilitación de la columna vertebral.

OBJETIVOS

- Incrementar la autoconfianza.
- Prevenir el dolor de espalda con ejercicios sencillos, diarios y para todas las personas.
- Facilitar a la persona información comprensiva y suficiente para que se responsabilice de los cuidados de su espalda.
- Aprender a identificar y a reconocer las posturas sanas y las perjudiciales
- Aprender a modificar los hábitos, posturas y movimientos nocivos, para atenuar el dolor de espalda.
- Aprender a relajarnos para responder a situaciones problemáticas del raquis.
- Aprender a realizar ejercicios que fortalezcan los músculos de la espalda y que minimicen sus dolores.

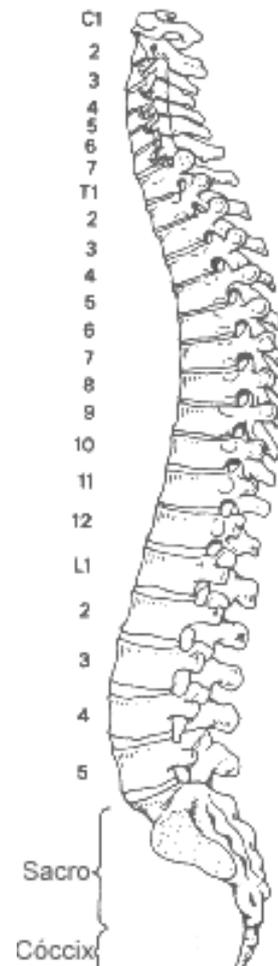
METODOLOGÍA

Consiste en una exposición breve y en la participación dialogal de cada asistente para resolver inquietudes, dudas y propuestas. En cada sesión de 45 minutos y con un intervalo de una semana entre ellas, se practican ejercicios fisioterápicos y de relajación; durante los días que no acuden a tratamiento se les indica que realicen los ejercicios en su domicilio.

El material utilizado para poner en práctica estas sesiones, es una sala amplia con luz exterior, que dispone de proyector de diapositivas, transparencias, pizarra, tizas, camillas, colchonetas, sillas, televisión y vídeo.

Con la finalidad de autoevaluar los objetivos propuestos en las Tres Unidades Didácticas, se diseñó una breve encuesta, destinada a las mujeres que habían sido tratadas.

Damos a conocer los resultados obtenidos a los seis meses de realizar las Unidades Didácticas.



ENCUESTA**1. Valoración de la influencia del Programa en la mejora/empeoramiento del dolor.**

— Tras el Programa la espalda duele...

Más – Igual - menos

— Tras el Programa las crisis duran...

Más – Igual - menos

— Tras el Programa toma medicinas...

Más – Igual - menos

2. Valoración de la influencia del Programa en las actividades de la vida diaria.

— El Programa le ayuda a trabajar...

Mejor - Peor

3. Valoración de la influencia de los fundamentos biomecánicos del Programa. Se realizaron 7 preguntas.

— ¿Cree que para su dolor le beneficia dormir boca abajo?

— ¿Cree que le beneficia el tener un pie en alto, cuándo esta de pie?

— ¿Cree que las técnicas de relajación le benefician?

— ¿Cree que le beneficia sentarse sin respaldo?

— ¿Cree que le beneficia un aumento de peso?

— ¿Cree que para su dolor le beneficia disminuir la lordosis lumbar?

— ¿Cree que le conviene realizar cierta actividad física?

UNIDADES DIDACTICAS**PROCEDIMIENTO****1ª SESIÓN****1. Saludo, y presentación de cada una de las personas que acudimos a la sesión.****2. Anatomía y biomecánica de la columna vertebral.***2.1 Partes de la columna vertebral.*

2.1.1 Cervical.

2.1.2 Dorsal.

2.1.3 Lumbar.

2.1.4 Sacro.

2.2 Funciones de la columna vertebral.

2.2.1 Soporte (rigidez y resistencia).

2.2.2 Movilidad (flexibilidad).

2.2.3 Protección médula espinal.

2.3 Curvaturas del raquis.

2.3.1 Columna de frente o de espalda.

2.3.2 Columna de perfil.

*2.4 Partes de la vértebra.**2.5 Estructura del disco intervertebral.***3. Desarrollo del dolor de espalda.**

3.1 Lesiones (accidentes).

3.2 Mala higiene postural.

3.3 Vida sedentaria.

3.4 Exceso de peso.

3.5 Edad.

3.6 Esfuerzos excesivos.

4. Lluvia de preguntas, ideas e inquietudes entre los asistentes a la sesión.**2ª SESIÓN****1. Posturas adecuadas e inadecuadas para las actividades de la vida diaria en:**

1.1 Bipedestación.

1.1 Sedestación.

1.2 Diferentes decúbitos.

2. Manutención de objetos.

2.1 Levantamiento.

2.2 Transporte.

2.3 Arrastre.

3. Relación entre posturas y estados de ánimo.**4. Lluvia de preguntas, ideas e inquietudes entre los asistentes a la sesión.****3ª SESIÓN****1. Primeros cuidados para el dolor de espalda**

1.1 Posiciones de descanso de la columna vertebral.

1.2 Técnicas fisioterápicas.

1.3 Termoterapia.

1.4 Crioterapia.

1.5 Fármacos.

1.6 Dispositivos ortopédicos (fajas abdominales elásticas, corsés..)

1.7 TENS

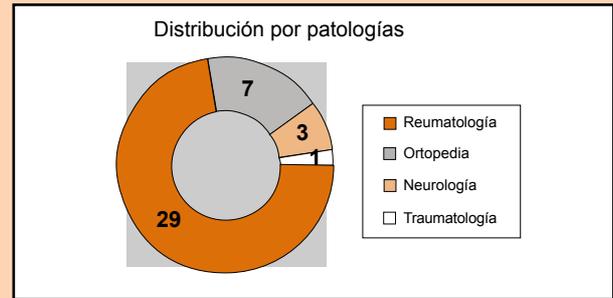
2. Ejercicios para minimizar los dolores de espalda.

- 2.1 Técnicas de relajación (tensar y relajar grupos de músculos).
- 2.2 Ejercicios de flexibilidad y estiramientos.
- 2.3 Ejercicios de fortalecimiento.
- 2.4 Procedimientos de equilibrio y coordinación.

3. Lluvia de preguntas, ideas e inquietudes entre los asistentes a la sesión.

4. Evaluación de las dos primeras sesiones. Entrega de un resumen escrito de la información presentada en las sesiones.

Con respecto a las patologías que presentaban las pacientes se han agrupado en los siguientes bloques: Reumatología (artrosis, fibromialgias, osteoporosis, contracturas musculares), Ortopedia (alteraciones biomecánicas de la columna vertebral, disimetrías pelvianas), Neurología (protusiones discales, hernias no intervenidas), Traumatología (Hernias intervenidas, esguinces cervicales).

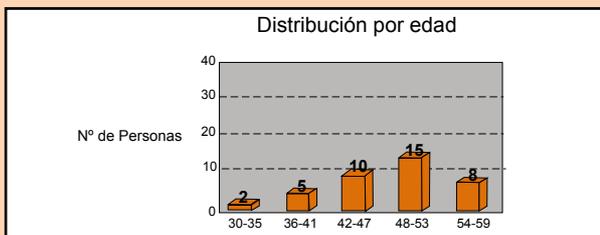


RESULTADOS

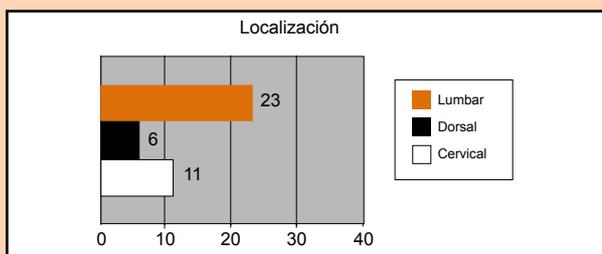
La población estudiada ha sido de 40 personas, todas mujeres y como característica general señalamos que se dedican a sus trabajos de la casa. Solamente 3 trabajan además fuera del hogar.

Se les realiza previamente a las sesiones una historia de Fisioterapia individual, donde se anota edad, localización del dolor y sus características (etiología, frecuencia, limitación que produce).

En cuanto a la distribución poblacional en función de la edad, existe una mayor proporción de mujeres con edades comprendidas entre los 48 y 53 años.

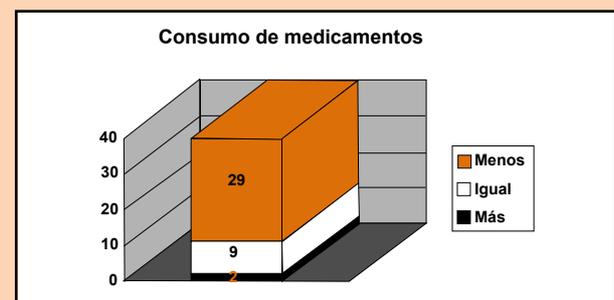
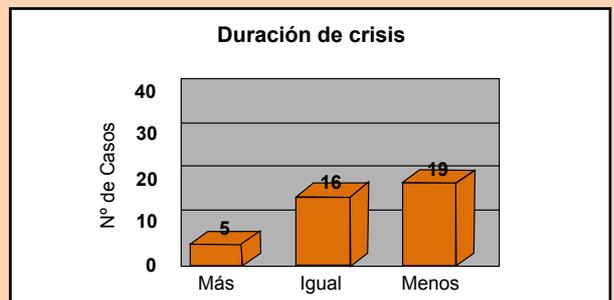
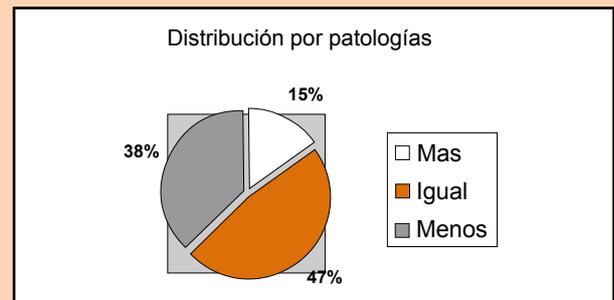


La localización más frecuente del dolor vertebral correspondió a la zona lumbar, aumentando el dolor durante las noches.

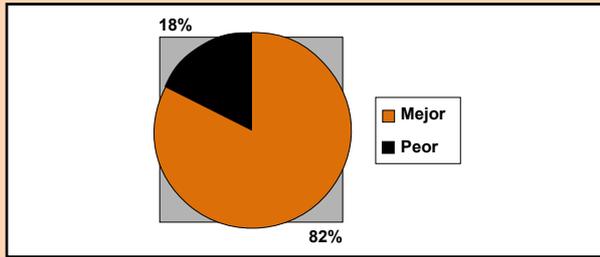


EVALUACIÓN DEL PROGRAMA MEDIANTE ENCUESTA REALIZADA A LOS 6 MESES.

- De la influencia del Programa en la mejoría/empeoramiento del dolor.



- De la influencia del Programa en las Actividades de la Vida Diaria.



- De la influencia de los fundamentos biomecánicos del Programa.

Consideraron adecuados todos los principios biomecánicos preguntados, 26 encuestados (65%); 11 estaban en desacuerdo con uno de los principios (27,5%); y 3 con 2 (7,5%).

CONCLUSIONES

Resulta complejo valorar la eficacia de los distintos tratamientos en el algia vertebral, ya que existen múltiples variables que influyen en su génesis, desarrollo y evolución. Con el fin de valorar los resultados se diseñó una Encuesta de satisfacción personal.

— Cada persona contestó libremente gracias a que se exigió el anonimato.

— El tiempo transcurrido desde la finalización del Programa (6 meses) permite una valoración menos sesgada; sin embargo este periodo quizás sea insuficiente para comprobar si los resultados perduran con el paso del tiempo.

— Se han utilizado criterios subjetivos, como la propia intensidad del dolor (más, igual, menos), y datos indirectos, como la influencia del Programa en las Actividades de la Vida Diaria.

— La influencia del Programa, respecto a la mejoría del dolor (387%), duración menor de las crisis dolorosas (47%), disminución en el consumo de fármacos (72,5%) y mejoría en la realización de las Actividades de la Vida Diaria (82%) son resultados positivos y significativos, que nos invitan a continuar con este tipo de Programas en la Atención Primaria para prevenir y educar a una determinada población en las algias vertebrales.

— Ha resultado un Programa eficaz y eficiente dentro de la propuesta global de "Educarnos en Salud" introduciendo procesos correctores en la vida cotidiana.

BIBLIOGRAFIA

- Monasterio, A.: Fisioterapia en las algias vertebrales: una forma de prevención. Rev Barneko 36: 9-16, 1995.
- <http://www.kovacs.org>
- <http://www.anatomia.tripod.es>
- Bassols, A; et al: El dolor de espalda en la población catalana. Prevalencia, características y conducta terapéutica. Gaceta Sanitaria 17 (2): 97-107, 2003
- Peña A.: Manual de exploración de la columna vertebral. Jarpvo Editores, S.A. Madrid 2.003.
- Hochschuler, S.H; et al.: Rehabilitación de la columna vertebral. Ciencia y práctica. Madrid: Mosby / Doyma, 1.994.
- Kapandji, I.A.: Cuadernos de fisiología articular 3. Barcelona. Ed Masson, 1.990
- Liebenson, C.: Manual de rehabilitación de la columna vertebral. Ed Paidotribo, 1.999
- Cautela, J.R.: Técnicas de relajación. Manual práctico para adultos, niños y educación especial. Madrid. Ed Martínez Roca, 1987.
- Penzo W.: El dolor crónico. Aspectos psicológicos. Barcelona. Ed Martínez Roca, 1989
- Gustavsen, S; et al.: Ejercicios terapéuticos en medicina física. Barcelona. Ed Scriba, 1992.
- Monasterio, L.: Educarnos en Salud. Una intervención comunitaria en procesos correctivos. Folleto 1.999

Aritz Monasterio Arana
Fisioterapeuta
Tlf. Contacto:616278951

PUBLICIDAD



Hurtado de Amézaga, 50
48008 - Bilbao

Telf: 944 439 966/62
Fax: 944 218 440

- Centro de ayudas técnicas
- Artículos de rehabilitación
 - Ortopedia Técnica
 - Geriatría
 - Mobiliario Clínico
 - Especialistas en sedestación

Establecimiento concertado, con Osakidetza para la dispensación de especialidades orto-protésicas



Crear un Colegio profesional siempre es una tarea difícil que se entiende se va a llevar a cabo por todos los miembros que constituyen una institución de estas características. Pero crear un Colegio, con todas las gestiones que ello conlleva, significa solo eso, empezar a trabajar, conseguir una sede, darse a conocer y fundamentalmente acondicionar un espacio para aglutinar a todos los que trabajan para y por lo mismo, cubrir las necesidades de cada uno de sus socios y contar con ellos para seguir hacia adelante. Demasiado simple para lo complicado que puede llegar a ser.

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco se creó hace más de dos años y cuenta ya con alrededor de 1.000 colegiados. Quizá para muchos no sea más que una asociación a la cual están adscritos y que ofrece unos servicios, que pueden gustar o no. Pero aquí trabaja gente para que esos servicios lleguen a cubrir expectativas.

Con la formación de las diferentes áreas se ha tratado de coordinar la actividad diaria del C.O.F.P.V. El área de Formación, La Comisión Permanente, Tesorería, Secretaría, Publicidad y Comunicación, Asesoría Jurídica...; todos los lunes se reúnen en la sede

colegial para estudiar en conjunto los diferentes proyectos y los posibles problemas que en el colegio se van generando día a día. Además existe una comunicación directa entre los miembros de la Junta de las tres provincias y se intenta que así sea con el resto de colegiados a través de los servicios que se ofrecen y las Asambleas Generales.

Los responsables de la Secretaría, el Área de Comunicación y la Asesoría Jurídica, Nekane Aiarza, Beatriz Arraibi y Severino Setién, respectivamente nos acercaron sus impresiones como trabajadores de esta institución.

SECRETARÍA

P: ¿Cuáles son las funciones principales que se llevan a cabo desde la Secretaría del Colegio?

Nekane Aiarza: Lo más importante desde la Secretaría del Colegio es la tramitación de las altas de los colegiados, aquí es donde se dirigen para colegiarse. Para ello tienen que rellenar una serie de documentos y presentar una documentación que acredite que realmente están dotados del título de diplomado en Fisioterapia. Tras la comprobación del expediente se les da de alta y se activan los servicios colegiales: Seguro de Responsabilidad Civil, Seguro de Accidentes, publicaciones técnicas, etc.

También nos encargamos de la tramitación de los traslados de expediente. Aquí es donde se ve la buena relación que existe entre los Colegios de las diferentes Comunidades Autónomas. El órgano que rige esta relación es el Consejo General de Colegios.

Otra de nuestras actividades del día a día es todo lo que se refiere a las gestiones contables, emisión de recibos y supervisión de la contabilidad. En este sentido se mantiene desde la

Secretaría una comunicación diaria con la Asesoría SIAF que es la que analiza los movimientos económicos del Colegio.

En momentos puntuales colaboro en la redacción de artículos para el Boletín Informativo "Elkarberri" y también, desde la Secretaría, aprovechamos esta publicación para informar a los colegiados de las novedades que se van produciendo.

La Secretaría es un poco el nexo de unión entre las áreas que conforman el Colegio: la Junta de Gobierno, el Gabinete de Comunicación, la Asesoría Jurídica, la Asesoría Contable, las diferentes comisiones (formativas, etc.), asimismo, es donde se tiene la relación más directa con el colegiado, es aquí donde llegan sus inquietudes, quejas o necesidades.

P: ¿Cómo se comunica el colegiado con la Secretaría generalmente?

N.A.: Cada vez acuden más al Colegio, pero también se solucionan temas telefónicamente, se solicitan certificados o información sobre actividades que se organizan, etc. En este sentido cada vez utilizamos más el correo electrónico como un rápido medio de comunicación entre el Colegio y sus miembros y

con otras instituciones o empresas.

P: ¿Cuáles suelen ser las relaciones externas más importantes que mantiene el Colegio?

N.A.: El Colegio mantiene una relación fluida con diferentes centros de Fisioterapia, hospitales, clínicas, mutuas... Estas relaciones se llevan a cabo, sobre todo, en el momento en el que precisan un fisioterapeuta. Desde aquí facilitamos los datos de la gente inscrita en la bolsa de trabajo.



Nekane Aiarza, responsable de la Secretaría del C.O.F.P.V.

En cuanto a las relaciones institucionales, existe una fluida relación entre el Colegio y el Gobierno Vasco. Gestionamos toda la documentación necesaria para que el Colegio se beneficie de las diferentes ayudas económicas que el Gobierno Vasco ofrece para la organización de cursos, conferencias, jornadas, trabajos de investigación. En colaboración con la Comisión de Cursos, también tramitamos las solicitudes de acreditación de actividades formativas; intentamos que los cursos que se organizan desde aquí sean acreditados por el Gobierno Vasco con el fin de garantizar al alumno la calidad de todos ellos. A su vez, el Gobierno Vasco también acude al Colegio para solicitar determinada información; cuando reciben una solicitud de autorización de apertura de un centro sanitario comprueban que los profesionales que van a realizar las labores de fisioterapeutas lo son realmente. Esta comprobación la llevan a cabo acudiendo al Colegio y consultando si están o no colegiados, ya que la colegiación es una especie de "label" de calidad profesional.

P: ¿Desde tu punto de vista, cuál crees que es el mejor servicio que tiene el Colegio para sus colegiados?

N.A.: No sabría decirte cuál es el mejor, aunque considero que uno de los servicios más importantes es el Seguro de Responsabilidad Civil. Que evita que el fisioterapeuta tenga que contratar un seguro independiente para ejercer su profesión, de esta forma con la colegiación las condiciones que consigue a nivel de cobertura y a nivel económico son mucho mejores. Hay otros servicios que pueden preocupar menos pero que considero igual de importantes, y son la bolsa de trabajo, las diferentes publicaciones que se reciben durante el año, el servicio de biblioteca, que se gestiona desde la Secretaría.

P: ¿Los colegiados están bien informados de todos los servicios que ofrece el Colegio?

N.A.: Teóricamente sí, ya que desde aquí les comunicamos periódicamente

las novedades y actualizaciones de dichos servicios. Pero es cierto que muchos colegiados se quedan en el SRC, en las publicaciones que reciben en el domicilio... y desde aquí lo que queremos es que el Colegio sea un lugar de unión de todos los profesionales potenciando y desarrollando más servicios. Desde aquí quiero invitar a todos los que forman parte de esta institución a que no tengan reparo a la hora de hacernos llegar sus vivencias, inquietudes, necesidades, quejas, etc.

P: ¿En torno a qué se genera el mayor número de quejas que llegan al Colegio?

N.A.: Yo las definiría como preocupaciones o sugerencias. Lo que más preocupa a la gente es el tema del empleo. Llegan bastantes ofertas pero es verdad que hay un número muy amplio de fisioterapeutas inscritos en nuestra bolsa de trabajo y puede que proporcionalmente el número de ofertas no sea suficiente. Por otro lado, los cursos que se organizan desde el Colegio también preocupan a nuestros colegiados, no siempre se realizan los cursos a gusto de todos, y en este sentido también recibimos, más que quejas, sugerencias y necesidades formativas.

P: A parte de todo esto que nos comentabas, ¿llega otro tipo de información al Colegio?

N.A.: Solemos recibir información sobre materiales a la venta, bien desde particulares, en este caso hablamos de materiales de segunda mano, o bien desde ortopedias, etc., información sobre venta o alquiler de locales en los que puedan abrirse consultas. Generalmente, esta información suele difundirse al colegiado a través del Boletín "Elkarberri". También recibimos las novedades de las Editoriales Sanitarias más importantes.

AREA DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

P: ¿En qué consiste el área de Comunicación y Publicidad del C.O.F.P.V.?

Beatriz Arraibi: Nuestro trabajo consiste en coordinar y organizar la comunicación interna y externa del Colegio. Por un lado toda la información que llega a los colegiados, las comunicaciones que reciben con motivo de cualquier evento o nuevo servicio que ofrece el Colegio.

Por otro lado, está la comunicación externa, la relación con los medios de comunicación para la promoción del Colegio, cuando se organizan actos, charlas, cursos, etc.

Desde el área de publicidad me encargo del diseño, la impresión y la realización del material gráfico que el Colegio necesita a la hora de celebrar cualquier actividad. Desde el propio logotipo que en su momento hicimos, su papelería correspondiente, trípticos, dípticos, carteles informativos de cursos, seminarios, conferencias... incluso material gráfico de publicaciones y diplomas para los alumnos de sus cursos.



Beatriz Arraibi, Área de Comunicación del C.O.F.P.V.

Con la experiencia que me ha aportado el hecho de trabajar en asociaciones, como el colegio, me gustaría también poder ser referencia para todos los colegiados que puedan tener este tipo de necesidades de comunicación y publicidad en sus centros de trabajo, así como ofertarles el poder realizar presentaciones, en cualquier tipo de formato (power point...), para charlas, ponencias, cursos, etc.

P: ¿Cuáles son las actividades más importantes que se realizan desde este área?

B.A.: En cuanto a la comunicación interna intentamos que la información llegue clara y precisa para que los colegiados estén perfectamente enterados de lo que se hace en el Colegio que, a fin de cuentas, es lo que nos interesa. El mejor vehículo que tenemos es nuestro Boletín Informativo "Elkarberri" que se edita trimestralmente. A parte del diseño y la maquetación del mismo coordinamos su contenido, ya que esta publicación se realiza en la inmensa mayoría con el trabajo de búsqueda y redacción de los miembros de la Junta y de los colegiados.

La página web es otro instrumento de comunicación, no sólo con nuestros colegiados, sino con todo aquél que quiera saber de la existencia y actividad del C.O.F.P.V. Poco a poco, vamos mejorándola y ampliándola y nos gustaría que el colegiado nos diera su opinión al respecto. Nos parece que esta es una herramienta que toda institución debe de tener, por lo que actualizamos tanto las noticias como la información sobre cursos, ofertas de trabajo, información institucional publicada en el BOE y en el BOPV que pueda ser de interés para los fisioterapeutas.

Desde el punto de vista de la comunicación exterior nos encargamos de los eventos y campañas publicitarias que organiza el Colegio. El Día Mundial de la Fisioterapia, que se celebra en Septiembre, es el más importante del año. No solo conlleva la realización del material gráfico necesario sino también la coordinación de los ponentes que dan las conferencias y la campaña con los medios de comunicación de Bizkaia, Araba y Gipuzkoa. En marzo de 2004 se llevaron a cabo Las Jornadas del Deporte, que se intentarán volver a realizar este año, y en la que también hay una planificación de medios importante. Con estas campañas intentamos acercar el mundo de la Fisioterapia no solo a los profesionales sino también a la ciudadanía en general, porque hoy en día, desgraciadamente, la gente no conoce con claridad lo que es la figura del fisioterapeuta, existe mucho intru-

sismo y este es uno de los puntos débiles contra los que tenemos que luchar desde el Colegio. A los medios de comunicación se les intenta informar de todo lo que hacemos mediante notas de prensa, y no solamente en eventos concretos.

Otra actividad que se realiza desde esta área es el Carnet de colegiado. Creemos que los signos de identificación en un Colegio como este son muy importantes. Realizamos estos carnets en dos remesas a lo largo del año y son una muestra de calidad. Buscamos que el logotipo sea el signo de identidad del fisioterapeuta colegiado y que la gente empiece a identificar el sello del Colegio y que todo el mundo sepa que significa que ese profesional lo tiene todo en regla y que se pueden poner en sus manos sabiendo que van a recibir una asistencia de calidad.

También hablamos con diversas casas comerciales porque nos interesa a ambas partes. Además de poder anunciarse en el Boletín, se establecen relaciones con ellos para que puedan colaborar en los eventos que organizamos y se pueden establecer Convenios que puedan proporcionar ventajas a los colegiados.

P: ¿Crees que existe buena comunicación y relación entre el Colegio y los colegiados?

B.A.: Ese es el objetivo que a todos nos gustaría conseguir, que se estableciera un "feed-back" constante entre ambos. Lo que ocurre es que nos falta, no solamente en el área de comunicación y publicidad sino también en el resto de áreas del Colegio, colaboración por parte del colegiado, y puede que siempre digamos lo mismo pero este Colegio no es solamente de los miembros de la Junta y nos gustaría que todo el mundo participara para de esta forma no tener descuidada ninguna necesidad. Se necesita la colaboración de mucha gente para la realización de todas estas actividades. El boletín informativo es un medio que ofrecemos para poder compartir opiniones e informaciones de todo tipo.

ASESORÍA JURÍDICA

P: ¿Cuáles son las funciones principales que se desempeñan desde la Asesoría Jurídica del Colegio?

Severino Setién: Lo que se intenta siempre es resolver las dudas de los colegiados dentro de nuestras limitadas posibilidades. Dentro de las consultas las más comunes son las dudas que se plantean a la hora de abrir un centro, dudas de publicidad sanitaria, cuestiones referentes a los Convenios colectivos que puedan afectar al fisioterapeuta. Luego también tiene mucha importancia intentar hacer una dinámica respecto del alto grado de intrusismo que tiene la profesión, formulando denuncias, vigilando periódicos, estudiando las denuncias que puedan presentar los colegiados y luego junto a un miembro de la Junta que forma parte de la Comisión de Publicidad Sanitaria del Gobierno Vasco se realiza un seguimiento de esas denuncias, para ver como acaban y cuáles han sido exitosas y cuáles no, y de este modo estudiar las líneas de mejora.

Luego desde la Asesoría Jurídica intentamos asesorar al Colegio en los contratos que pueda elaborar o en las vinculaciones y convenios que pueda establecer, principalmente en los temas de Seguros, de forma y manera que el Seguro de Responsabilidad Civil que tienen los colegiados sea bueno en calidad y en precio, en este sentido se hacen cosas muy bonitas y muy interesantes.

También desde aquí elaboramos artículos para el Boletín "Elkarberri" que tengan un cierto contenido jurídico, buscando materias que puedan ser de interés para los colegiados.

Diariamente se consultan los Boletines Oficiales tanto del Estado como del País Vasco para tener informar de todas las publicaciones que puedan tener interés para el colegiado.

Y en pocas líneas puede ser esto lo que se hace desde la Asesoría Jurídica del Colegio, a parte de lo que la Junta de Gobierno quiera consultar en cada momento.

P: ¿Cuáles con las inquietudes más comunes entre los colegiados?

S.S: Las cuestiones que se suscitan mucho son la búsqueda de asesoramiento para la apertura de un centro. También son comunes las dudas que tienen los colegiados respecto a sus relaciones de trabajo: convenios colectivos respecto al salario, horario, etc. Algunas dudas más extrañas con respecto de capacidades, si un fisioterapeuta puede aplicar determinado instrumental o determinada terapia o se escapa de lo que su titulación le permite hacer. Pero como te decía antes el mayor número de consultas son referente a la apertura de centros.

P: ¿Consideras que los fisioterapeutas están en general bien informados sobre este tipo de temas?

S.S: Yo creo que en este sentido el Colegio les ha ayudado bastante porque aunque sea muy poco lo que nosotros podamos saber estamos en posición clara de poder asesorarles, porque hay gente con un nivel de desconocimiento de cuestiones prácticas de apertura de centros muy grande, y muchas dudas no se han podido solucionar porque las hay que ni siquiera a ellos se las han planteado. Esta claro que la decisión de abrir un centro supone muchísimas gestiones. Existen muchas obligaciones fiscales que tienen que cumplir y la tramitación de esta documentación lleva mucho tiempo.

P: ¿Existe jurisprudencia referente a casos en los que el fisioterapeuta haya producido daños al paciente?

S.S: No hay una gran jurisprudencia. No han sido mucho los casos que hayan llegado a tribunales y mejor, porque si la prima de seguro que los colegiados pagan ahora es la que es si existiera un nivel de siniestralidad elevado estaríamos hablando de unas primas muy altas y con una baja cobertura. Aunque no hay mucha siniestralidad si hay casos de aparatos infrarrojos mal colocados que han causado quemaduras, alguna maniobra craneal incorrecta que ha causado lesiones, aunque lo más común es el mal uso de los infrarrojos al colocárselos a pacientes con

un tipo de piel delicada y sin haber consultado antes sobre la naturaleza de la misma.

P: Con respecto al intrusismo que es una de las luchas del Colegio ¿qué casos son los más comunes?

S.S: En el intrusismo se producen situaciones muy curiosas. En primer lugar, yo destacaría, que casi siempre son las mismas personas y los mismos centros. Pero es verdad, que incluso con el Código Penal llevado al extremo hay casos en los que se da mucha dificultad a la hora de que se logre la condena de alguna persona por cuestiones probatorias. Y además creo que "el intruso" es consciente de las pocas probabilidades que tiene de ser condenado.



Severino Setién, Asesor Jurídico del C.O.F.P.V.

P: ¿Desde el colegio se les informa de esa Ley a los "intrusos"?

S.S: Sí, ese es el primer paso ya que sin él no van a la cárcel ni a ningún sitio, ya que "el intruso" tiene que ser consciente de que está cometiendo intrusismo, si de buena fe ellos pensaban que no estaban invadiendo la profesión de otro no se puede hacer nada y esta buena fe se quita enviando una carta en la que desde el Colegio le decimos que no puede hacer ese tipo de actividad.

P: ¿Les preocupa el intrusismo a los colegiados?

S.S: Por supuesto que sí, ellos se sienten muy preocupados por el intrusismo pero generalmente no toman cartas en

el asunto ni individual ni grupalmente, por eso, *aprovecho la ocasión para pedir a todos ellos que colaboren en este tema facilitándonos datos de centros que consideren que están practicando intrusismo para que el Colegio pueda investigarlo.*

P: ¿El desconocimiento de la existencia de "intrusos" entre la población es generalizado?

S.S: La gente cada vez distingue más, en eso sí considero que se ha trabajado mucho y bien y se han hecho cosas interesantes con el fin de lograr esa conciencia social de que no es lo mismo un masajista que un fisioterapeuta. Aquí se ha producido un avance sustancial de lo cual me alegro. Cada vez se busca más al fisioterapeuta ya que consideran que no es un profesional caro para el tiempo que dura el tratamiento, el dinero que le ha costado y los beneficios que obtiene, y la gente que acude al masajista es más por comodidad que por otra cosa, porque a lo mejor en el portal de al lado tiene uno, etc.

P: ¿Qué época es la de mayor volumen de trabajo en la lucha contra el intrusismo?

S.S: El Colegio desde el principio distinguió bien dos cosas; una son los "intrusos", gente que da masajes que se escapan de sus competencias y otra son los "formadores de intrusos". En este caso en septiembre es cuando echan el resto ya que es cuando se formalizan las matrículas y es por eso que desde el Colegio se llevan a cabo mayor número de notificaciones a centros de enseñanza de este tipo. Lo que más me fastidia de este tema es que los "formadores de intrusos" se aprovechan de esa gente que está desesperada, en situaciones de paro y que realiza un curso de masaje para poder meterse con una mesa en la peluquería de una amiga y así sacar algo de dinero. Es esto lo que nos da mucha rabia, que le saquen el dinero a esa gente para darles un diploma con el cuál no pueden practicar las terapias que les habían prometido.

SECTOR GERIÁTRICO

La preocupación del Colegio Oficial en el tema geriátrico obedece a una serie de datos objetivos que explican la situación actual de la Tercera Edad en la Sociedad. Un ejemplo de estos datos procedentes de la Comunidad de Madrid serían los siguientes.

- El **22%** de la población española tiene **más de 60 años** (9.000.000 de españoles)
- En el año **2.020 el 25%** de la población española tendrá **más de 65 años**.
- El sector de los **Centros y Servicios de Mayores** ha crecido un 20-30% los últimos años.
- En el período 2.004-05 el crecimiento será del 15% con la creación de **684 nuevas residencias**.
- En la actualidad hay **3,5 camas por cada 100 habitantes mayores de 65**, con las 684 nuevas residencias habrá 4,65. El OMS recomienda un ratio de 5 plazas.
- Actualmente existen **4.814 residencias de mayores**, que disponen de 269.442 plazas.
- Según datos del Imsero existe 1.000.000 de personas con algún **grado de dependencia**, de las que 384.980 sufren dependencia moderada, 216.189 dependencia grave, y finalmente 547.282 ancianos con dependencia muy grave.
- La Asociación Madrileña de Residencias de la Tercera Edad y Centros de día señala que **el sector privado necesitará incorporar 2.300 trabajadores cada año a partir del 2.004**.

Con estos datos a la vista desde el C.O.F.P.V. queremos dar unas nociones sobre los **trámites para poner en marcha un centro residencial de la tercera edad** porque creemos que pueden ser de interés en estos momentos.

1- Constitutivos: los propios si vamos a constituir una sociedad mercantil (S.A, S.L.)

2- Fiscales: declaración censal, alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

3- Laborales: inscripción de la empresa en la Seguridad Social, si contrata trabajadores; afiliación y alta de los trabajadores; libro de visitas; comunicación de apertura del centro.

4- Licencias municipales: licencia de obras, licencia de apertura...

5- La Dirección General de Servicios Sociales de cada Comunidad Autónoma, concedida la autorización correspondiente, se encarga de comunicarla al Registro de entidades, centros y servicios de atención a personas mayores.

—Las **Exigencias mínimas exigidas** a los centros para mayores son las siguientes:

1.- Ubicación y accesos: Buena comunicación con los servicios de salud; localización en planta baja o primera de los edificios; supresión de las barreras físicas; intimidad de los usuarios.

2.- Instalaciones e infraestructuras adecuadas;

3.- Medidas de seguridad, sanitarias e higiénicas;

4.- Medidas adecuadas de protección contra incendios;

5.- Alimentación; Variada y en cantidad suficiente, así como adecuada para los mayores (fácil de masticar, ajustada a las diferentes dietas en el caso de cada anciano).

6.- Personal suficiente y con la cualificación necesaria, según los servicios que pretendan ofrecerse.

Libros Recomendados por la Librería Axón:

Pedidos a Axon Librería
Raimundo Lulio, 1
28010 - Madrid

Para obtener el descuento pactado con Librería Axón, es imprescindible indicar el Colegio al que pertenece y el número, tanto en pedidos telefónicos al 915 939 999, por fax al 914 482 188 a por correo electrónico a axon@axon.es. Si realiza el pedido por la página web en www.axon.es introduzca dichos datos en la casilla de observaciones.



Autor: Schroth-Lehenrert

Título: *Tratamiento Funcional Tridimensional de la Escoliosis*

Edición: 1ª - Año: 2004 - Páginas: 458

Precio: 36 €

Autor: Pombo Fernandez

Título: *La Electroestimulación – Entrenamiento y Periodización*

Edición: 1ª - Año: 2004 - Páginas: 174

Precio: 21 €



— Podrís acceder a estos libros a través del enlace a Axón en nuestra web colegial :

www.fisioelkarcofpv.org.

— Además contamos con un ejemplar de cada uno en la Biblioteca del Colegio.

RESEÑA (Tratamiento Funcional Tridimensional de la Escoliosis)

Este libro presenta el método de tratamiento funcional de la escoliosis desarrollado por Katharina Schroth que se diferencia de los demás tratamientos por un proceso de corrección de la postura de la columna vertebral totalmente nuevo. Dos principios fundamentales caracterizan este método: en primer lugar una activación de la musculatura inactiva en la parte cóncava, y en segundo lugar la corrección de la deformación y la torsión de la columna vertebral con ayuda de los movimientos que acompañan la respiración, en los cuales las costillas actúan como brazos de palanca. Este libro es una guía tanto para los médicos y fisioterapeutas como para los pacientes. Christa Lehnert-Schrot dirigió durante veinte años la clínica especial para el tratamiento intensivo de la escoliosis en Sobernheim.

Nuevos libros en la Biblioteca:

- “Terapia Craneosacra I” - John Upledger / Jon Vredevoogd / Ed. Paidotribo
- “Terapia Craneosacra II” - John Upledger / Ed. Paidotribo
- “Fundamentos de la Terapia Manual” - Heiko Dahl / Achim Rössler / Ed. Paidotribo
- “Manual de Antropometría” - Malagón de García / Ed. Kinesis
- “La electroestimulación, entrenamiento y periodización” - Manuel Pombo / Ed. Paidotribo
- “Tratamiento funcional tridimensional de la escoliosis” - Lehner-Schroth / Ed. Paidotribo

Bilbao Estimula



¿Qué es Best*?

Bajo el lema "**Bilbao Estimula 2005. Año de la Gastronomía Vasca**", la capital Bizkaina acoge la celebración de numerosas actividades con un único objetivo: Estimular los sentidos de los ciudadanos a través de la gastronomía. Bilbao Estimula se desarrolla a lo largo de 2005 y todas sus actividades están encaminadas a que los cinco sentidos confluyan en el disfrute y la práctica del acto culinario.

Bilbao Estimula arranca en enero de 2005 con una **Ciudad de Carpas** que se plantean como una invitación a la ciudadanía para conocer las principales temáticas que se van a abordar a lo largo del año. Convivirán juntos la Asociación de Cocineros Bizkainos "Geugaz jan", la de bacalao y txakolí, la de Eusko Label, pasando por la carpa de gastronomía y niños, etc.

Bilbao Estimula ofrece también de enero a diciembre la posibilidad de disfrutar de **Jornadas Técnicas** de carácter divulgativo y **Enseñanzas Gastronómicas** en las que se abrirá la puerta al debate para conocer y discutir las cualidades y beneficios de diferentes productos.

Además, Best* trae a Bilbao a los cocineros más innovadores del panorama actual. Durante el año, quien se muestre interesado podrá disfrutar de diferentes **Técnicas Culinarias** como por ejemplo de la Técnica culinaria sobre la nueva corriente del pintxo (agosto), sobre la cocina al vacío (octubre), sobre la salsa vizcaina (noviembre), entre otras.

Bilbao Estimula edita un **Mapa Gastronómico Best*** que se distribuirá en la ciudad durante todo el año, y que pretende potenciar la oferta gastronómica existente en Bilbao. Este gastromapa Best* permitirá a bilbaínos y visitantes realizar diversas rutas por bares de pintxos, restaurantes, delicatessen y chocolaterías de la ciudad. Y para quienes se animen a visitar los restaurantes propuestos, una sugerencia: el **Plato Best***, presente en todos ellos, supone una oportunidad única de probar lo mejor de la cocina bilbaína a través de las propuestas de sus chefs para cada temporada.

Un lugar especial dentro de Bilbao Estimula lo ocupan las **Catas**, tanto las de vino como la de agua. Los amantes del buen vino tendrán dos oportunidades de disfrutar de los mejores caldos nacionales e internacionales: la primera será la gran cata popular de febrero, en la que se podrán degustar los mejores productos de cada Denominación de Origen. Y la segunda, la Cata de Expertos Internacionales, que traerá en mayo a Bilbao a los principales entendidos en vino de Europa. Pero además, Best* organizará una Cata de agua, en el mes de febrero, para aprender a apreciar las cualidades del líquido elemento.

Comer de cine arrancará la última semana de febrero para concluir la tercera semana de marzo, y en cada sesión los profesionales invitados tratarán una temática diferente.

Además, Bilbao Estimula ha organizado un buen número de **Exposiciones**. A lo largo de todo el año, Best* traerá a Bilbao muestras de fotografía gastronómica y pintura y gastronomía, la evolución en el diseño de menaje. Se organizará incluso una actividad, también en octubre, que vincula la gastronomía con la poesía. Además, en abril, habrá una gran exposición de alimentos del mundo

Y como la importancia de una buena alimentación es algo que se debe aprender desde pequeños, Bilbao Estimula no se olvida de los **Niños**, a quienes hace protagonistas de un buen número de actividades.

Durante todo el año, Best* participa en diferentes **Congresos de nutrición, salud y cocina** que se celebrarán en Bilbao, dentro de los cuales está el Encuentro Internacional de Academias de Gastronomía europeas y estatales.

Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco
Euskadiko Fisioterapeuten Elkargo Ofiziala

C/ San Vicente, 8 - Edificio Albia II 4º D
48001 BILBAO

Tel.: 944 020 155 • Fax: 944 020 156

E-mail: cofpv@fisioelkarcofpv.org

www.fisioelkarcofpv.org

Para más información e inscripciones:

www.bilbaoestimula.com